



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE
SAN CRISTÓBAL DE
LA LAGUNA



bubc

Área de Seguridad Ciudadana y Movilidad

DON LUIS YERAY GUTIÉRREZ PÉREZ ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SAN CRISTÓBAL DE LA LAGUNA.-

Vistas las competencias atribuidas al Municipio por el artículo 25.2.b) de la Ley 7/1985, Reguladora de las Bases de Régimen Local en relación con los artículos 7 y 18 del Real Decreto Legislativo 6/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el Texto Articulado de la Ley sobre Tráfico, Circulación de Vehículos a Motor y Seguridad Vial, de conformidad con el Plan de Tráfico aprobado de acuerdo con las facultades que me vienen conferidas por el artículo 7.1.s) del Reglamento Orgánico Municipal, vengo a dictar el siguiente:

BANDO

ALTERACIONES DEL TRÁFICO CON MOTIVO DE LA CELEBRACIÓN DEL XII RALLYE CIUDAD DE LA LAGUNA .

"Con motivo de la celebración del XII Rallye Ciudad de La Laguna, los días 17 y 18 de julio de 2026, en el Municipio de La Laguna, el tráfico de la zona se verá afectado con las siguientes restricciones:

➤ **Shakedown (Zamora-La Milagrosa)**

- Día: Miércoles, 15 de julio de 2026.
- Horario: de 17:00 a 18:30 horas.
- Vías: Camino La Higuera, Camino Guillén, Camino de La Milagrosa y sigue por vías del municipio de Tacoronte.
- Restricciones al estacionamiento: Desde las 12:00 horas, se prohíbe el estacionamiento de vehículos en todas las vías descritas, hasta la finalización del evento.
- Restricciones a la circulación: A partir de las 16:00 horas quedará prohibida la circulación de vehículos en las vías descritas y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo con los desvíos de tráfico que procedan, salvo vehículos de la organización, hasta la finalización del acto.

➤ **Verificaciones Administrativas y Técnicas:**

- Día: Viernes, 17 de julio de 2026.
- Horario: de 14:30 a 18:30 horas.
- Lugar: Parking Las Quinteras.
- Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo del evento y según la acumulación de vehículos de la prueba en la zona, se podrá cortar el tráfico en la calle Magistrado Campos Llarena, con desvío del tráfico por la TF-13.

➤ **Parque de Trabajo y Asistencias:**

Firmado por: GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE Ver firma	Fecha: 01-07-2026 10:44:37	
Nº expediente administrativo: 2026-046032 Código Seguro de Verificación (CSV): 84EF5ADD53FBC01E2248D322AF2C5501 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/84EF5ADD53FBC01E2248D322AF2C5501		
Fecha de sellado electrónico: 02-07-2026 08:07:17 Ver sello	- 1/3 -	

- Días: 17 y 18 de Julio de 2026.
- Horario: Desde las 09:00 horas del 17 de julio hasta las 18:00 horas del 18 de julio de 2026.
- Lugar: Zona de aparcamiento de Montaña Pacho.
- Restricciones al estacionamiento y circulación: Desde las 22:00 horas del 16 de julio hasta las 18:00 horas del 18 de julio de 2026, se prohíbe el estacionamiento y circulación de vehículos en los accesos y la zona de estacionamiento de Montaña Pacho, salvo vehículos de la organización.

➤ **TC-1 Tramo Boquerón-Valle Guerra.**


- Día: Viernes, 17 de julio de 2026.
- Horario: de 21:30 a 00:15 horas.
- Recorrido: Salida Ctra. El Boquerón (TF-156), Camino El Parrado, sigue por vías del municipio de Tacoronte, TF-16, Camino San Francisco hasta Camino Lomo Solís.
- Restricciones al estacionamiento: Desde las 12:00 horas, se prohíbe el estacionamiento de vehículos en todas las vías descritas, hasta la finalización del evento.
- Restricciones a la circulación: A partir de las 20:15 horas quedará prohibida la circulación de vehículos en las vías descritas y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo con los desvíos de tráfico que procedan, salvo vehículos de la organización, hasta la finalización del acto.
- Se procederá a una apertura entre mangas de la carrera en la manera y en los sentidos de la vía más efectiva posible teniendo en cuenta los núcleos poblacionales y las vías alternativas abiertas al tráfico durante todo el evento deportivo.

➤ **TC-2 Tramo Tejina-El Socorro.**

- Día: Viernes, 17 de julio de 2026.
- Horario: de 22:00 a 00:45 horas.
- Vías: Salida Camino Nácar y sigue por vías del municipio de Tegueste.
- Restricciones al estacionamiento: Desde las 16:00 horas, se prohíbe el estacionamiento de vehículos en todas las vías descritas, hasta la finalización del evento.
- Restricciones a la circulación: A partir de las 21:00 horas quedará prohibida la circulación de vehículos en las vías descritas y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo con los desvíos de tráfico que procedan, salvo vehículos de la organización, hasta la finalización del acto.
- Se procederá a una apertura entre mangas de la carrera en la manera y en los sentidos de la vía más efectiva posible teniendo en cuenta los núcleos poblacionales y las vías alternativas abiertas al tráfico durante todo el evento deportivo.

➤ **TC-3 y TC-6 Tramo de Tegueste-Pico Bermejo Tejina.**

- Día: Sábado 18 de julio de 2026.
- Horario: de 09:00 a 15:30 horas.
- Vías tramo Pico Bermejo Tejina: Viene por vías del municipio de Tegueste, Camino Los Mohos, Camino Pico Bermejo y Camino Nácar hasta el Camino Miravala (Tegueste).
- Restricciones al estacionamiento: Desde las 01:00 horas, se prohíbe el estacionamiento de vehículos en todas las vías descritas, hasta la finalización del evento.
- Restricciones a la circulación: A partir de las 08:00 horas quedará prohibida la circulación de vehículos en las vías descritas y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo con los desvíos de tráfico que procedan, salvo vehículos de la organización, hasta la finalización del acto.
- Se procederá a una apertura entre mangas de la carrera en la manera y en los sentidos de la vía más efectiva posible teniendo en cuenta los núcleos poblacionales y las vías alternativas abiertas al tráfico durante todo el evento deportivo.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 01-07-2026 10:44:37	
Nº expediente administrativo: 2026-046032 Código Seguro de Verificación (CSV): 84EF5ADD53FBC01E2248D322AF2C5501 Comprobación CSV: https://sede.aytolalaguna.es/publico/documento/84EF5ADD53FBC01E2248D322AF2C5501 .			
Fecha de sellado electrónico: 02-07-2026 08:07:17	- 2/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 02-07-2026 08:44:00	

➤ **TC-4 y TC-7 Tramo Tejina-La Barranquera-Valle Guerra-El Boquerón**


- Día: Sábado 18 de julio de 2026.
- Horario: de 09:30 a 16:00 horas.
- Recorrido: Salida Camino Palenzuela, Camino La Costa (TF-161), Camino El Guincho, Camino La Barranquera, Camino Cantillo, Camino Moya, Camino Viejo El Boquerón, Ctra. El Boquerón (TF-156), sigue por vías del municipio de Tacoronte, TF-16 hasta la altura de Urbanización La Carta.
- Restricciones al estacionamiento: Desde las 01:00 horas, se prohíbe el estacionamiento de vehículos en todas las vías descritas, hasta la finalización del evento.
- Restricciones a la circulación: A partir de las 08:30 horas quedará prohibida la circulación de vehículos en las vías descritas y aquellas transversales que permitan el acceso al mismo con los desvíos de tráfico que procedan, salvo vehículos de la organización, hasta la finalización del acto.
- Se procederá a una apertura entre mangas de la carrera en la manera y en los sentidos de la vía más efectiva posible teniendo en cuenta los núcleos poblacionales y las vías alternativas abiertas al tráfico durante todo el evento deportivo.

➤ **Ceremonia y Pódium: Parking Las Quinteras.**

- Días: Sábado, 18 de Julio de 2026.
 - Horario: De 17:20 a 19:00 horas.
 - Lugar: Parking Las Quinteras.
 - Restricciones a la circulación: Durante el desarrollo del evento y según la acumulación de vehículos de la prueba en la zona, se podrá cortar el tráfico en la calle Magistrado Campos Llarena, con desvío del tráfico por la TF-13.
- Los horarios de cierre y apertura de vías serán los especificados en el presente Bando, sin perjuicio de que puedan ser modificados cuando las circunstancias de los actos a celebrar, del tráfico o cualquier motivo de seguridad así lo aconsejen".

San Cristóbal de La Laguna, en la fecha de la firma.

EL ALCALDE PRESIDENTE,
Fdo.: Luis Yeray Gutiérrez Pérez.

Firmado por:	GUTIERREZ PEREZ LUIS YERAY - ALCALDE PRESIDENTE	Fecha: 01-07-2026 10:44:37	
Nº expediente administrativo: 2026-046032 Código Seguro de Verificación (CSV): 84EF5ADD53FBC01E2248D322AF2C5501 Comprobación CSV: https://sede.aytolaguna.es/publico/documento/84EF5ADD53FBC01E2248D322AF2C5501 .			
Fecha de sellado electrónico: 02-07-2026 08:07:17	- 3/3 -	Fecha de emisión de esta copia: 02-07-2026 08:44:00	